



UPT
RECTORADO

Sin fines de lucro

RESOLUCIÓN N° 009-2022-UPT-AU.

Tacna, 28 de enero de 2022

VISTO:

El acuerdo de la Asamblea Universitaria, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 31, literal k), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, es atribución de la Asamblea Universitaria, ratificar el Presupuesto Anual de la Universidad, aprobado por el Consejo Universitario;

Que, mediante Resolución N° 332-2021-UPT-CU, de fecha 22 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional 2022 de la Universidad Privada de Tacna, y se eleva dicho Presupuesto a la Asamblea Universitaria para su ratificación; según acuerdo del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2021;

De conformidad con el Artículo 31, literal k), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo de la Asamblea Universitaria, adoptado en Sesión Ordinaria del 29 de diciembre de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022 DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, aprobado mediante Resolución N° 332-2021-UPT-CU, de fecha 22 de diciembre de 2021, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UPT
RECTORADO

Sin fines de lucro

RESOLUCIÓN N° 332-2021-UPT-CU.

Tacna, 22 de diciembre de 2021

VISTO: El acuerdo del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 34, literal d), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, son atribuciones del Consejo Universitario: Aprobar el Presupuesto General de la Universidad y controlar su ejecución;

Que, asimismo, el Art. 174 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna señala: "En base al Plan Estratégico Institucional vigente, el Consejo Universitario aprueba anualmente el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto, los mismos que se elevarán a la Asamblea Universitaria para su ratificación a más tardar la primera quincena del mes de diciembre de cada año, para su ejecución a partir del primer día del mes de enero del siguiente año";

Que, con Oficio N° 361-2021-UPT-OPLA, del 09 de diciembre de 2021, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo remite al Rectorado el Presupuesto Institucional 2022 de la Universidad Privada de Tacna, para su aprobación;

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2021, el Consejo Universitario acordó por unanimidad: "Aprobar el Presupuesto Institucional 2022 de la Universidad Privada de Tacna y elevar el mencionado Presupuesto a la Asamblea Universitaria, para su ratificación";

De conformidad con el Art. 34, literal d), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Extraordinaria realizada el 22 de diciembre de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022 DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Elevar el Presupuesto Institucional 2022 de la Universidad Privada de Tacna a la Asamblea Universitaria, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado por

JAVIER EDUARDO EUGENIO RIOS LAVAGNA

CN = JAVIER EDUARDO EUGENIO RIOS LAVAGNA
O = UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
OU = Issued by SALMON CORP S.A.C. [PE1]
T = RECTOR
Date: 22/12/2021 19:19

**MARCO
CARLOS
ALEJANDRO
RIVAROLA
HIDALGO**

Firmado digitalmente por MARCO CARLOS ALEJANDRO RIVAROLA HIDALGO
Nombre de reconocimiento (DN):
email=mar.rivarola@upt.edu.pe, cne=MARCO CARLOS ALEJANDRO RIVAROLA HIDALGO, givenName=MARCO CARLOS ALEJANDRO, sn=RIVAROLA HIDALGO, serialNumber=DNI:00518141, st=TACNA, st=TACNA - TACNA, it=SECRETARÍA GENERAL, ou=SECRETARÍA GENERAL, ou=Issued by SALMON CORP S.A.C. [PE1], 2.5.4.97=20119917696, ou=UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, c=PE
Fecha: 2021.12.22 15:44:54 -05'00'

Fdb.-
Fs. 05.

Universidad Privada de Tacna

Fono-Fax: 426881 Central 427212 - Anexo 101 Correo electrónico: rektorado@upt.edu.pe

Av. Bolognesi N° 1177 Apartado Postal: 126

TACNA – PERÚ

2021



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA



Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna
Rector

Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez
Vicerrectora Académica

Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía
Vicerrector de Investigación

Mag. Julio Francisco Gárate Delgado
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo

Equipo Técnico:

Econ. Maira Alessandra Salem Vizcarra

C.P. Leslie Yohanny Quiber Romero

Ing. Com. Susan Ivette Luna Pilco

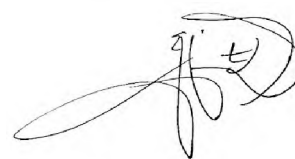
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

CLASIFICADOR	PRESUPUESTO 2022	Porcentaje
TOTAL PRESUPUESTO / EJECUCION	57,477,441	100.00%
FUENTE F. :INGRESOS ORDINARIOS	55,997,431	97.43%
1.1.1.1. BIENES	7,000	0.01%
1.1.1.2. PRODUCTOS	15,000	0.03%
1.2.1.1. DERECHO DE ENSEÑANZA	47,047,431	81.85%
1.2.2.1. MATRICULA	3,699,000	6.44%
1.2.3.1. ADMISION	760,000	1.32%
1.2.4.1. GRADOS	900,000	1.57%
1.2.4.2. TITULOS	490,000	0.85%
1.2.5.2. CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	400,000	0.70%
1.2.5.3. OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	650,000	1.13%
1.2.6.1. CLINICA ODONTOLOGICA	-	0.00%
1.2.6.2. SERVICIO DE LABORATORIO DE SUELOS	9,000	0.02%
1.2.6.4. CENTRO DE IDIOMAS	900,000	1.57%
1.2.6.5. CENTRO PREUNIVERSITARIO	440,000	0.77%
1.2.6.6. COLEGIO VERDAD Y VIDA	400,000	0.70%
1.2.6.7. INSTITUTO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO LABORAL	180,000	0.31%
1.2.6.8. CENTRO DE TERAPIA Y REHABILITACION	-	0.00%
1.2.7.1. SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	-	0.00%
1.2.8.1. INTERESES Y MORAS	100,000	0.17%
FUENTE F. :INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,480,010	2.57%
1.2.9.1. PROYECTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	1,480,010	2.57%



PRESUPUESTO DE EGRESOS FINANCIEROS 2022

CLASIFICADOR	Presupuesto 2022	Porcentaje
TOTAL PRESUPUESTO / EJECUCION	57,477,441	100.00%
FUENTE F. :INGRESOS ORDINARIOS	55,997,431	97.43%
2.1.1.1. DOCENTES UNIVERSITARIOS	16,622,855	28.92%
2.1.1.10. PRACTICANTES	483,000	0.84%
2.1.1.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO	3,811,521	6.63%
2.1.1.8. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	1,320,786	2.30%
2.1.1.9. GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	4,820,976	8.39%
2.1.1.9.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	1,454,290	2.53%
2.1.3.1. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	2,051,261	3.57%
2.2.2.1. SUBSIDIOS DE SALUD Y OTROS BENEFICIOS	1,083,331	1.88%
2.3.1 COMPRA DE BIENES	1,540,000	2.68%
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	8,870,000	15.43%
2.3.3 SERVICIOS FINANCIEROS	12,524,411	21.79%
2.5.3.1. SUBVENCIONES A SERVICIOS ACADÉMICOS	207,000	0.36%
2.5.4.1. IMPUESTOS	38,000	0.07%
2.5.6.1. OTROS COMPROMISOS	120,000	0.21%
2.6.2.2. EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	100,000	0.17%
2.6.3.2. ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	150,000	0.26%
2.6.6.1. ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS	350,000	0.61%
2.6.6.2. BIENES CULTURALES	300,000	0.52%
2.6.7.1. INVERSIONES INTANGIBLES	150,000	0.26%
FUENTE F. :INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,480,010	2.57%
2.1.1.8.1 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	295,667	0.51%
2.1.3.1.1.1 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	39,253	0.07%
2.3.1 COMPRA DE BIENES	297,206	0.52%
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	452,500	0.79%
2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	395,384	0.69%



PRESUPUESTO DE EGRESOS POR ACTIVIDADES MISIONALES 2022

CONCEPTO	IMPORTE	%
TOTAL	57,477,441	
EGRESOS	57,477,441	100.0%
Investigación	2,960,966	5.15%
Responsabilidad Social	1,150,249	2.00%
Internacionalización	225,259	0.39%
Remuneraciones y Beneficios Sociales	29,612,291	51.52%
Financieros	12,524,411	21.79%
Servicios por Terceros	8,114,589	14.12%
Adquisición de Materiales, Bienes y Equipos	1,600,000	2.78%
Mantenimiento de Infraestructura Física	500,000	0.87%
Culturales, Deportivos y Recreacionales	250,000	0.43%
Tributos	38,000	0.07%
Intangibles	150,000	0.26%
Gestión de la Calidad	351,677	0.61%